

IV Jornadas de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Gino Germani
19, 20 y 21 de septiembre de 2007

Nombre y Apellido: ZICAVO, MARIA EUGENIA

Afiliación institucional: Instituto Gino Germani

Correo electrónico: ezicavo@mail.fsoc.uba.ar

Propuesta temática: Políticas del Cuerpo

Título de la ponencia:

**“EL CUERPO HABLA: UNA FAMILIA PERUANA EN BUENOS AIRES,
DISCRIMINACIÓN Y PREJUICIO”**

INTRODUCCIÓN

El cuerpo, esa carta de presentación visible, inevitable, resulta a veces definitiva: determina el modo de mirar y ser mirados; maneras de percibir cargadas de sentido. En Buenos Aires, en el caso de los inmigrantes latinoamericanos y de distintas provincias del interior argentino (sobre todo aquellos cuya fisonomía no condice con el valorado fenotipo del “blanco europeo”) la mirada del *otro* y los estigmas asociados a sus rasgos corporales y a la apariencia física en su conjunto repercuten en su construcción identitaria y en sus estrategias de vida en la ciudad.

En la presente ponencia nos referiremos a una familia de inmigrantes peruanos perteneciente a los sectores populares que reside hace tres años en la Capital Federal. Mediante técnicas de investigación cualitativa (entrevistas en profundidad y observación participante) nos proponemos indagar sus estrategias de integración (laboral, educacional, social), identificando sus percepciones respecto a la aceptación y/o rechazo por parte de la comunidad y cómo el cuerpo (sus marcas étnicas, de clase, su dimensión cultural) interviene en este proceso. Enumeraremos distintos episodios que la familia Trujillo protagonizó durante los años que llevan viviendo en la Capital, examinando los efectos que la mirada del *otro* produce en la cotidianeidad de esta familia y como sus rasgos corporales -sumados a su condición de trabajadores de bajos salarios y a su origen migratorio- moldean diferentes

formas de apreciar, transitar y experimentar la ciudad en tanto entramado de espacios, relaciones e imaginarios.

Algunos ejes de análisis son: qué tipo de manifestaciones (de aceptación, desconfianza o rechazo) experimentan por parte de “los otros”, los que no comparten sus rasgos fenotípicos, su origen y costumbres, y cómo dichas manifestaciones afectan sus itinerarios urbanos, influyendo en sus relaciones cotidianas, delimitando sus posibilidades de acceso a la ciudad.

A pesar de las pretensiones europeizantes de muchos y, más recientemente, de la visión de los turistas extranjeros (influida y distorsionada por determinados recorridos urbanos) Buenos Aires no es una “ciudad de blancos”. En efecto, más de la mitad de su población -incluyendo a quienes habitan en áreas del conurbano donde vive un porcentaje importante de quienes trabajan en la Capital- exhibe fisonomías corporales que la asemejan al mestizo latinoamericano. Sin embargo, y más allá de la cuestión numérica, existen categorías culturalmente jerarquizadas en relación al aspecto físico producto de una construcción histórico-social del sentido, que minusvaloran a la población de origen mestizo, incluidos los oriundos de las provincias del interior. Los epítetos que reciben –siempre cargados de una connotación peyorativa- son de lo más variados: *cabezas*, *bolitas*, *paraguas*, *perucas*, *grasitas*; denominadores frecuentes que aluden a un ideal corporal (el del blanco europeo) cuyo fenotipo no está tan ampliamente representado en nuestro país como soñaron los ideólogos de aquel “crisol de razas” (que dejara, eso sí, a algunos afuera).

LOS TRUJILLO

En 2004, la familia Trujillo decidió emigrar a Buenos Aires. Provenientes de un pueblo costero y ante la falta de trabajo, decidieron alquilar su vivienda familiar en Perú e ir a probar suerte a la Argentina, donde tenían parientes lejanos. La primera en llegar fue Marta, que rápidamente consiguió trabajo como empleada doméstica en una escuela parroquial. Aunque trabajaba en negro y su salario no era bueno, en la escuela conoció a distintas mujeres del barrio para las que comenzó a realizar tareas domésticas que le permitieron aumentar sus ingresos. Mientras tanto, su marido José y sus hijos Lucila y Pedro estaban en Perú: José hacía algunas changas de carpintería, Pedro iba a la primaria y Lucila terminaba el colegio

secundario. Pasado ese año de separación la familia volvió a reunirse, esta vez en Buenos Aires, donde los alojó temporalmente un primo. El apremio por encontrar trabajo no duró mucho: en menos de un mes José consiguió empleo en una carpintería y Lucila tomó el lugar de su madre como empleada doméstica por horas en una casa de familia.

Pero aunque en la ciudad hallaron fuentes de trabajo, también se encontraron con diversas manifestaciones de rechazo (cuando no de inequívoca discriminación) por su origen migratorio, su vivienda o sencillamente por sus rasgos corporales (cuerpos robustos, tez mestiza, cabellos negros, estatura relativamente baja). En los apartados de la presente ponencia enumeraremos distintos aspectos vinculados a la discriminación (a veces velada, otras manifiesta) que influyen en las aspiraciones, los recorridos, las interacciones de esta familia de inmigrantes viviendo en Buenos Aires.

LA PIEZA PROPIA: DÓNDE VIVIR EN LA CIUDAD

Cuando los Trujillo llegaron a la ciudad su primer lugar de residencia fue una casa en el barrio de Floresta en donde alquilaron una habitación. Compartían la casa con otras dos familias (una pareja de inmigrantes peruanos y una familia recién llegada del Chaco) que vivían en los cuartos contiguos que daban a un patio común. Las comodidades eran nulas: dos colchones en el piso y una cama matrimonial era todo el mobiliario con el que contaban, además de una cajonera que José pudo conseguir y reparar en la carpintería. Para llegar a la cocina y el baño (de uso compartido) había que atravesar el patio. Pero a los dos meses de haberse instalado, abandonaron la casa ya que desconocían que se tratara de una propiedad ocupada. Cuando José se enteró, intranquilo por posibles problemas con la policía (dado que su situación migratoria no estaba del todo regularizada) decidió buscar otro lugar donde vivir. Le preocupaba mayormente pasar por la experiencia de un desalojo.

La segunda casa a la que llegaron tenía similares características (quedaba en el mismo barrio y pedían lo mismo por el alquiler de una habitación). Esta vez sus locadores les aseguraron que ellos eran los dueños de la propiedad pero rápidamente descubrieron por los vecinos (sobre todo por el mal trato que les prodigaban algunos de ellos, por rumores y “chismes” de barrio) que también se trataba de un inmueble intrusado. Rápidamente la familia llegó a una conclusión: las opciones que el mercado inmobiliario les ofrecía en la Capital

dentro de sus posibilidades eran: alquilar o comprar un terreno en una villa (Marta hizo averiguaciones y le habían hablado de algunos terrenos en el bajo Flores), alquilar en una pensión (más caro, con menos comodidades y más restricciones) o continuar en el circuito de casas ocupadas. Finalmente gracias a un compatriota se enteraron de que una familia habitaba una casa ocupada en Flores desde hacía 15 años y que estaban tramitando los papeles legalmente ya que en principio no había dueño que la reclamara y habían pagado los impuestos durante todos esos años. Aunque nunca pudieron confirmar que esa fuera efectivamente la situación de la propiedad, los Trujillo viven allí desde hace 2 años sin inconvenientes, con los servicios al día, su propia línea telefónica y sin amenazas de desalojo. Por la habitación han pasado ya varios miembros de su familia y sus locadores no parecen tener restricciones al respecto: dos tíos que también vinieron de Perú a probar suerte vivieron allí tres meses hasta encontrar un trabajo y una pareja joven de sobrinos que también llegó a trabajar, se alojó allí un par de meses. No obstante, en sus distintas interacciones (con empleadores, nuevas amistades, compañeros de trabajo) los Trujillo evitan mencionar los detalles de la vivienda en donde alquilan. Saben que vivir en una casa con “propietarios dudosos” no es precisamente un signo de buena reputación y temen ser catalogados como “ocupas”. Saben que sobre quienes habitan en casas tomadas pesan toda clase de presupuestos negativos, en general ligados a la delincuencia, la vagancia, la falta de moral. Vivir allí es sinónimo de desprestigio y estos prejuicios se manifiestan en diversos registros de la discursividad y modos de valoración, en acciones y mensajes de inequívoco rechazo, como el que experimentaron con sus anteriores vecinos.

A LA VILLA NO

En sus estrategias habitacionales los Trujillo han intentado, dentro de sus posibilidades, encontrar espacios que los mantengan al margen de los estigmas territoriales (al menos de aquellos que han podido identificar como tales). Por ello descartaron de plano la posibilidad de vivir en una villa, que en cierto sentido se presentaba como una opción tentadora por su cercanía con sus lugares de trabajo. A pesar de que las villas cuentan con una importante población de inmigrantes, buena parte de quienes aspiran a radicarse legalmente en la Argentina evitan ir a vivir allí (aunque muchas veces deban vivir en peores condiciones de hacinamiento, con familias enteras compartiendo una mínima pieza de alquiler) porque advierten que pesaría sobre ellos el doble estigma de ser extranjeros y “villeros”. Aunque se ofrecen terrenos “en venta” dentro de algunas villas próximas a zonas urbanas de la capital

que permitirían a muchos trabajadores vivir más próximos a sus fuentes de trabajo (con el ahorro que esto implica en tiempo y transporte) muchos evitan vivir allí porque creen que de ese modo tendrían menos chances de obtener la residencia ya que estarían más expuestos a ser considerados delincuentes o cómplices del delito (además de preocuparse por su propia seguridad, que ven más amenazada en las villas).

A su vez, la villa produce distintos mecanismos de discriminación “hacia adentro”. De este modo, el estigma del lugar de residencia se suma a un proceso de doble discriminación. En las villas donde conviven argentinos con inmigrantes (principalmente provenientes de países limítrofes) ser argentino es un rasgo diferencial positivo que los propios “villeros locales” se encargan de resaltar, y los extranjeros deben pagar un “derecho de piso” que no paga el “nativo”. Se trata de la exclusión de los ya excluidos, que sufren actualmente el resquebrajamiento de los lazos de solidaridad intergrupales que hasta hace pocos años existían al interior de las villas, hoy sustituidos por una paulatina “despacificación”. En su libro *Parias urbanos*, Loic Wacquant se refiere a las nuevas formas que adquiere la pobreza y la exclusión en las sociedades urbanas contemporáneas, en especial en sus nuevos *ghettos* caracterizados por la decadencia física, el peligro, la violencia omnipresente y cotidiana y la descomposición de su tejido socioeconómico. Según Wacquant: "La realidad del ghetto como un lugar físico, social y simbólico (...) se decide en gran medida -se impone, en rigor- desde afuera, dado que sus residentes están cada vez más desposeídos de producir sus propias identidades colectivas e individuales".

LA VIVIENDA DIGNA: UN DERECHO DE POCOS

El hábitat es el conjunto de condiciones ambientales y materiales que permiten la satisfacción de las necesidades vitales y la supervivencia de una especie. El hábitat humano está determinado además por otros factores (económicos, sociales, culturales) que facilitan o limitan el acceso a los bienes y servicios.

En Buenos Aires, el Instituto de Vivienda (IVC) estima que más de 400.000 personas residentes en la ciudad tienen serios problemas habitacionales: 150.000 viven en villas miserias, 200.000 en ocupaciones ilegales de inmuebles, 150.000 residen en conventillos, inquilinatos, hoteles y pensiones y más de 3000 se encuentran en situación de calle (Censo

Nacional de Población, INDEC 2001; Informes IVC). Según datos de la Comisión de Vivienda de la Legislatura porteña, alrededor de 200.000 personas viven en la ciudad en casas ocupadas. Cuando hace tres años se declaró la emergencia habitacional, alrededor de 360.000 personas vivían en condiciones precarias en Buenos Aires. De acuerdo a la Comisión de Vivienda, hoy son más de 10.000 los inmuebles intrusados en la ciudad (en su mayoría en la zona sur). Horacio Cortes Salvagno, vicepresidente de la Cámara de Propietarios argentina, estimaba en 2006 que solo en San Telmo vivían cerca de 25.000 personas en casas usurpadas. Lo que los números no reflejan son las situaciones cotidianas que enfrentan dichas personas, sobre quienes pesan toda clase de estigmas y prejuicios. En general se trata de familias como los Trujillo que pagan “alquileres” a subarrendatarios pero que jamás podrían alcanzar la categoría de “inquilinos” porque no tienen garantías, ni familiares con bienes, ni ingresos fijos. Sin embargo, ser “ocupas” implica soportar una condena social velada: los acusan de robar, de no trabajar, de ser causantes de la inseguridad del barrio. Los vecinos los consideran ciudadanos de “segunda”, peligrosos, sospechados.

Se trata de prejuicios similares a los que pesan sobre los habitantes de la villa a los que se suma una razón también de carácter territorial: quienes viven en casas ocupadas comparten el espacio urbano con la clase media y alta, y no se encuentran “ghetificados” sino insertos en los mismos entramados urbanos de quienes reclaman para sí el status y prestigio que implicaría vivir en dichos barrios. La segregación y exclusión se construye en este caso en función de una jerarquización de clases. Lo urbano define un estilo de vida y el barrio aparece entonces como fuente de pertenencia simbólica antes que de poder económico. Los vecinos “de siempre” (quienes se consideran habitantes “legítimos”) reclaman sólo para sí el derecho a un espacio urbano que sienten “amenazado” por la llegada de “otros” que a su entender ponen en riesgo la identidad barrial y que consideran deberían ocupar otro lugar dentro del entramado territorial.

RECORRIDOS URBANOS

Aunque los Trujillo viven a escasas cuadras de la Avenida Rivadavia (con una amplia red de colectivos y subtes que los conectan con cualquier sitio de la ciudad) los recorridos espaciales que realizan no dan cuenta de un aprovechamiento de dichos recursos de movilidad y acceso a la ciudad. La familia no realiza itinerarios que los vinculen con otras áreas

urbanas, en parte por falta de dinero, pero también porque perciben a la ciudad como un lugar ajeno. La ciudad continúa siendo un agente extraño, indescifrable, inaprensible en su conjunto.

Lucila explica:

“Después de que voy a trabajar casi no salgo de casa. Como mi mamá se va a trabajar temprano yo preparo la comida para mi papá y mi hermano, limpio un poco y después me voy para Caballito, a la casa donde trabajo. Ahí me quedo unas dos horas todos los días, limpio, lavo la ropa o lo que hay para hacer y después vuelvo a casa. Pero después no, no salgo. A veces vamos a un restaurante peruano que le gusta a mi papá que queda por el Abasto y una vez por semana vamos al mercado de Liniers, pero mucho más no conozco. Una vez me tomé mal el subte y aparecí en Congreso y ya no sabía donde estaba. La tuve que llamar a mi mamá para que me viniera a buscar.”

Marta, la madre de Lucila, es la única de la familia que se maneja de manera más fluida en la ciudad. Fue quien llegó primero a Buenos Aires y tuvo que recorrer varios barrios antes de encontrar un lugar donde vivir. Además es quien se encarga de tramitar los documentos argentinos para ella y su familia y los distintos trámites la han hecho conocer el Centro y diversos medios de transporte para viajar por la ciudad. Pero su familia parece depender exclusivamente de ella para sortear algunos destinos. Ella lo explicita:

“Es increíble pero los tengo que acompañar a todos lados. Incluso a mi marido. El otro día tenía que hacer una entrega en Barracas y tuve que ir con él. A Lucila ya tuve que ir a buscarla un par de veces porque me llama desesperada porque no sabe como volver y tiene vergüenza de preguntar. Yo le digo que es el modo de aprender pero es muy temerosa”.

Lucila cuenta:

“La verdad que mucho no salimos. No sé, como a mi hermano le interesa la pintura yo quería acompañarlo a museos, así, para que él viera. La señora de la casa en que

trabajo ya me dijo que me tomo el 92 y llego fácil a la Recoleta que está el Museo de Bellas Artes, que es gratis. Pero no sé, al final nunca vamos”.

“Como miembros competentes de la ciudad saben descifrar los mensajes no verbalizados pero igualmente elocuentes, expresados por personas y por cosas: en las miradas, las expresiones, el trato y la gestualidad, o inscriptas en ámbitos urbanos que de muchas maneras les indican que no son bienvenidos”¹

Aunque no lo explicitan, existen mensajes que los desalientan en su tránsito por la ciudad. Fuera de los recorridos laborales, sus itinerarios urbanos están más bien delimitados por estrategias familiares enfocadas a abaratar el acceso a bienes de consumo básico (por ejemplo, todas las semanas realizan compras en el mercado de Liniers, donde los precios son más bajos) y no a recorridos que tengan que ver con un aprovechamiento de los espacios públicos dedicados al ocio.

EI CUERPO, LOS CUERPOS

Durante los años que llevan viviendo en la ciudad, tanto Lucila como Marta han ido modificando paulatinamente su look, han comenzado a operar sobre su cuerpo con discretas pero visibles estrategias de mimesis con ciertas pautas de la moda dominante.

Marta cuenta:

“Una de mis patronas siempre nos anda regalando ropa. Ella se viste muy bien y las cosas que nos da son muy lindas, en muy buen estado. Además a veces yo hago trabajos de costura y me quedan lentejuelas o canutillos, que después bordo para nosotras. Y también una señora de la parroquia nos consigue alguna ropa que podemos estar necesitando. Yo cada vez que puedo también llevo a la parroquia porque a veces me regalan ropa que a nosotros no nos queda, entonces yo la llevo a la iglesia para el que la necesite”.

¹ MARGULIS, Mario: “Los contenidos discriminatorios presentes en la discursividad social” (1999) en MARGULIS, Mario; URRESTI, Marcelo y otros, *La segregación negada*, Ed. Biblos, Buenos Aires.

Aunque en Buenos Aires los Trujillo han debido modificar muchos de sus hábitos alimentarios (por ejemplo en Perú el pescado era más accesible y más frecuente en su dieta), también han incorporado algunos valores de la discursividad circulante en lo que respecta a la esbeltez e intentan restringir algunos consumos (por ejemplo las frituras, que son la base de muchos de sus platos típicos) con el objetivo de “cuidar la figura”, algo que hasta hace poco les resultaba indiferente.

“Los cuerpos robustos, fornidos, oscuros, alejados de la silueta idealizada (que proviene de dietas y tratamientos no accesibles por su costo), tienen que ver con la herencia genética, la alimentación, los requerimientos del trabajo manual, la ropa que pueden pagar, la maternidad reiterada. La presentación del cuerpo legítimo en los medios, en la propaganda, en el discurso social y en el trato cotidiano, es directa o indirectamente descalificador. Tampoco las circunstancias de la discriminación en Buenos Aires contienen el carácter abierto que llevó a la concientización y rebeldía a los negros en los Estados Unidos. (...) En nuestro medio urbano las condiciones son otras y la conciencia de ser discriminado y de la propia identidad es más tibia y difusa. En estas circunstancias la gente adopta estrategias de enmascaramiento y de disimulo. Admitir que se es discriminado es, en cierto modo, aceptar que hay algo malo en uno, por lo menos para la mirada ajena. Es difícil resistir al peso de los juicios y valores colectivos.²

Cortes de pelo, algunos accesorios, abandono de ciertas prendas, han hecho que su apariencia sea la de cualquier porteña vestida de manera informal (un cambio bastante notorio en relación a su modo de vestir durante el primer año en la ciudad). En lo referido a su aspecto físico, madre e hija han aprendido a poner en funcionamiento diferentes estrategias de “visibilización positiva”, de embellecimiento de acuerdo a los patrones de la estética dominante: códigos estéticos que hicieron propios y que han ido modificando sus gustos y sus modos de apreciación.

² Op. cit.

UNA EDUCACIÓN MEJOR

Al llegar a Buenos Aires, una de las expectativas de la familia era que sus hijos tuvieran en la Argentina un mejor futuro, una mejor preparación. Pedro (el menor de sus hijos) ingresó sin mayores inconvenientes a una escuela estatal cercana su domicilio y terminó sin problemas la escuela primaria. Sin embargo, los problemas comenzaron al intentar inscribirlo en otra escuela para el siguiente ciclo lectivo.

Marta cuenta:

“Una vecina del barrio me comentó que había una escuela estatal que tenía actividades de arte por la tarde y como él es bueno con el dibujo y quiere estudiar pintura, fui a averiguar. Además la escuela estaba a pocas cuadras de donde vivíamos y podía ir caminando. Al principio no me quisieron atender, me dijeron que no había lugar y después me enteré de que en esa escuela a los chicos les toman un examen general, los hacen dibujar y recién ahí les dicen si pueden entrar o no. Pero cuando me enteré de todo esto ya era tarde, porque había pasado la fecha del examen y tenía que buscarle otra escuela donde pudiera seguir estudiando porque en la que estaba no había secundario”.

Aunque las leyes de la Ciudad garantizan la educación gratuita para todos los menores en edad escolar -independientemente de su nacionalidad y aún cuando no cuenten con el documento de identidad correspondiente- a Marta no le brindaron la información correcta respecto al procedimiento de admisión en la escuela, le exigieron documentos y le aseguraron que sin ellos, su hijo no podía ingresar en dicho establecimiento.

Según Marta:

“Él está tramitando el documento definitivo pero no está ilegal, tiene el certificado de que lo tiene en trámite. Pero en la escuela me decían que era obligatorio que tuviera el documento, que si no, no lo podía anotar”.

La incertidumbre y la desesperación por garantizar que su hijo continuara estudiando hizo que Marta comentara su situación a distintos conocidos y empleadores, que le

informaron que la escuela estaba actuando de manera irregular, seguramente producto de la discriminación. Aunque de manera solapada, muchas escuelas ponen distintas trabas para desalentar el ingreso de hijos de inmigrantes, en violación a las leyes de la ciudad. Esa fue la primera manifestación clara de discriminación que sufrió Marta, cuyo impacto se vio agravado por tratarse de la admisión de su hijo.

“La persistencia histórica de la racialización de las relaciones de clase, o sea la vinculación históricamente establecida entre la condición económica y el prestigio de cada grupo étnico y nacional y, particularmente, la descalificación que pesa sobre la población no europea, migrantes del interior o de países limítrofes, ha incidido en su localización espacial y en las condiciones de su reproducción económica y social. Sobre la población no blanca pesan diferentes estigmas que contribuyen a mantenerlos en posiciones subalternas, enrarecen sus oportunidades y, más aun, los constituyen en *otro peligroso* que despierta recelos y sospechas”.³

DOCUMENTOS, POR FAVOR

Una vez al año se lleva a cabo en Buenos Aires una gran fiesta de la comunidad peruana. Hay bailes, mucha gente en la calle y sobre todo, comidas típicas que ofrecen vendedores ambulantes. Lucila y su madre nunca venden comida en la calle a excepción de esa fecha, ya que ambas se consideran buenas cocineras y ven en esta fiesta popular la oportunidad para ganar algo de dinero extra. Están en lo cierto: sus platos típicos encuentran un gran número de compradores con nostalgia de ciertos sabores de su tierra. Sin embargo en la última fiesta, las cosas no salieron del todo bien. En mitad de los festejos llegó la policía, pidió nombres y documentos a quienes estaban vendiendo (entre ellos Marta y Lucila) y les confiscaron los pocos elementos de cocina que tenían, como ollas y calentadores.

Marta cuenta:

“Estábamos ahí vendiendo y de repente empieza a pasar gente corriendo, seguro los que habían visto llegar a la policía, pero nosotros no entendimos qué pasaba. Y de repente llegaron un montón de policías, pidieron documentos, nos tomaron los

³ Op. cit.

nombres. Después me dijeron que llegan a propósito, como saben de la fiesta... Porque uno ve cualquier otro día gente vendiendo en la calle y no la tratan así. Acá sabían que éramos todos peruanos o al menos la mayoría”.

Sin la experiencia de quienes trabajan regularmente en la venta ambulante (con dispositivos de “campana” que avisan de la llegada de la policía con el tiempo suficiente para desmontar los pequeños puestos) Lucila y su madre no sólo pasaron un mal momento sino que nunca recuperaron los elementos confiscados (que además habían pedido prestados para usarlos sólo en esa ocasión). Cuando fueron a reclamarlos a la comisaría, los policías dijeron no saber nada del asunto y le recomendaron que en “en su situación mejor se olvidaran”.

Los procedimientos en los que la policía solicita documentos para identificar a las personas funcionan en general como mecanismos de hostigamiento que no incluyen a todos por igual. Difícilmente un porteño portador de rasgos corporales “legítimos” o un turista europeo pase por una situación similar: quienes concentran la mirada policial son esencialmente los portadores de ciertas características físicas, en especial los pobres, los sin techo, los inmigrantes de países limítrofes o del interior.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Los rasgos corporales y el espacio que cada uno ocupa dentro del mapa urbanístico constituyen señales identitarias, marcas de pertenencia zonal y social que delimitan espacios de interacción y generan mecanismos de auto-exclusión así como estrategias de distinción y de reconocimiento mutuo. Los modos de percibir y ser percibidos influyen en las expectativas, experiencias y estrategias cotidianas, definiendo desventajas estructurales. Los modelos corporales dominantes sólo encuentran su expresión en una porción reducida de la población (los más valorados dentro del “mercado de los cuerpos”) y quienes poseen rasgos fenotípicos que no se acercan al modelo del “blanco europeo” sufren lo que comúnmente se denomina “portación de cara”: cargan con un estigma peyorativo asociado a su apariencia, que repercute en su construcción identitaria, su relación con los otros y su capacidad de acceso a la formación y al trabajo. Las clasificaciones que establecen una jerarquía valorativa de los cuerpos reproducen los dispositivos simbólicos que han operado desde los tiempos de la colonia en la conformación y perpetuación de los sistemas de clase. Dichos entramados

simbólicos contribuyen a reproducir la estratificación social, dificultando el acceso a determinados bienes y servicios, el ejercicio de derechos y disuadiendo o entorpeciendo eventuales canales de ascenso social. Los esquemas de apreciación vigentes basados en el prejuicio contribuyen a reforzar los supuestos culturales que reproducen los estigmas discriminatorios, perpetuando la segregación, delimitando así diversos planos de exclusión.